

La vivienda, eje central

SÁBADO 23 DE JULIO DE 2016

Por Moisés Resnick Brenner (*)

Para La Nacion

Por los años 62 hablar de vivienda era casi una fantasía. Un grupo de colegas con gran entusiasmo liderados por el Ing. Ernesto García Olano junto con Gregorio Faigón, Lázaro Goldstein, Raúl Migone, Raúl Humar, Enrique Portnoy, Eduardo Firvida y Norberto W. Pazos. que, sin ninguna formalidad compartimos estudios que fueron la base para constituir la Comisión de Vivienda en el seno del Centro Argentino de Ingenieros (CAI), la más antigua de las que actúan en nuestra centenaria institución y cuya presidencia fuimos rotando.

En 1962 constituíamos un grupo de soñadores, que de alguna manera compartíamos el desafío de poder, desde el punto de vista profesional, dar una respuesta coherente con soluciones posibles, a alguien que alguna vez lo requiriera. Pasaron los años y llegamos a producir el "Libro Blanco de la Vivienda" que constituyó la base de la Política de Vivienda.

En 1964/5 el entonces Presidente de la Nación, Arturo Illia, le preguntó a su ministro de economía, Eugenio Blanco, a quién podía convocar y que fueran expertos en vivienda. Blanco informado por Enrique García Vázquez, entonces vicepresidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), hermano del Arq. Francisco José García Vázquez (Paco), presidente de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA), con quien compartimos nuestro estudio profesional durante más de 30 años, le comentó que en el Centro Argentino de Ingenieros había un grupo de "trasnochados" que habían estudiado el tema, y así fuimos convocados.

Así se creó la Secretaría de Estado de Vivienda de la Nación. y Ernesto fue el primer secretario de Estado de Vivienda y presidente del Banco Hipotecario Nacional (BHN).

Ernesto invitó a los integrantes de la mesa de Vivienda del CAI a colaborar, y mientras algunos lo hicieron como funcionarios otros lo hicimos desde la actividad privada. La meta fue resolver el déficit de viviendas que surge de la comparación de los actuales niveles de alojamiento con otros que resultan deseables, y esto definiría la calidad de vida que queríamos darle a nuestros conciudadanos. Reconociendo que el déficit no sólo es cuantitativo, sino específicamente cualitativo derivado del hacinamiento, y condiciones de precariedad.

(*) El autor fue director del Banco Hipotecario Nacional